

# Hacia la elaboración comunitaria del Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano (PEPS)

*de una Parroquia confiada a los salesianos*

*¿Qué es el PEPS?*



- es el proyecto de una “comunidad”, que comulga sueños, intenciones, acciones;
- es una “mediación histórica” entre la misión que la comunidad ha recibido y el tiempo y el lugar donde le corresponde realizarla;
- es una mirada a mediano y largo plazo del camino que recorrerá, señalando objetivos, líneas de acción y estrategias en cada área pastoral;
- es la expresión de una pastoral orgánica y de conjunto, que está en sintonía con la Iglesia local a la que pertenece la Parroquia y con las orientaciones de la Congregación Salesiana.

## Pasos de una tarea COMUNITARIA



### PASO 1:

**Constitución de la “Comisión Peps”, integrada por:**

- el Párroco
  - los coordinadores parroquiales
  - la secretaria parroquial
  - el coordinador del consejo económico
  - el o los asesores de la Pastoral Juvenil
  - uno o dos agentes de pastoral convocados por el Párroco
- ✓ La Comisión recibe y conoce el “Documento Peps” enviado por el equipo inspectorial del ambiente Parroquias, e interioriza los pasos a seguir para la confección del Peps local.

### PASO 2:

**Itinerario para la elaboración del Peps,** calendarizando los siguientes encuentros de participación comunitaria

- ✓ La Comisión Peps establece las fechas y responsables para el itinerario de elaboración del Peps local.

- ✓ La Comisión socializa el cronograma con los agentes de pastoral de la Parroquia, procurando la mayor difusión posible.

Actividad	Fecha	Responsable
(1) Amplia consulta a las comunidades eclesiales de base ( <i>en una eucaristía dominical</i> ), sobre las <b>fortalezas</b> ( <i>luces</i> ) y <b>debilidades</b> ( <i>sombras</i> ) de la comunidad parroquial.		
(2) Consejo pastoral “ampliado” (con todos los agentes de pastoral de la Parroquia), para conocer los resultados de la consulta y para convertir las respuestas en <b>“la Parroquia que soñamos”</b> .		
(3) Consejo pastoral para la elaboración del <b>F.O.D.A.</b> parroquial, teniendo como “insumos”: <ul style="list-style-type: none"> <li>- y el marco de referencia doctrinal y situacional.</li> <li>- las luces y sombras;</li> <li>- los sueños;</li> </ul>		

<p>(4) Jornada de trabajo de la “Comisión Peps” para identificar los principales <b>“desafíos”</b> de la Parroquia a partir del F.O.D.A.</p>		
<p>(5) Jornada de trabajo con el Consejo pastoral “ampliado” para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- identificar los principales “desafíos” por área pastoral, teniendo como insumo los desafíos parroquiales;</li> <li>- proponer los <b>objetivos generales</b> del Peps, y los objetivos, <i>líneas de acción y estrategias por área pastoral.</i></li> </ul>		
<p>(6) Jornada de trabajo de la comisión Peps para la <b>redacción final del documento.</b></p>		
<p>(7) Consejo pastoral “ampliado” para <b>socializar y entregar el Peps</b> de la Parroquia.</p>		

### **PASO 3:**

**Consulta a las comunidades eclesiales de base** sobre las fortalezas (luces) y debilidades (sombras) de la comunidad parroquial.

- ✓ Se sugiere que la consulta se lleve a cabo en una celebración eucarística dominical, para recoger las impresiones de la mayor cantidad de fieles posible. Se pueden formar grupos de 4 a 6 personas, para favorecer el diálogo y la opinión de todos.
- ✓ La Comisión Peps tabula la información y la ordena “por frecuencia”, procurando no descartar ninguna opinión vertida por los fieles.
- ✓ La información tabulada se convierte en “*insumo*” de trabajo para el paso siguiente.

### **PASO 4:**

**La Parroquia que soñamos y las personas y el territorio que se nos ha confiado.**

- ✓ La Comisión Peps convoca a un Consejo pastoral “ampliado” (con todos los agentes de pastoral de la Parroquia), para conocer los resultados de la consulta. Los resultados se pueden entregar en forma escrita o por algún medio audiovisual. En grupos se pueden recoger “*resonancias*” de dichas luces y sombras (las resonancias se pueden conducir con la pregunta: *¿qué pensamos de lo que los fieles han dicho de la Parroquia?*)
- ✓ Luego de un plenario (para recoger las resonancias) se invita a los participantes del Consejo pastoral ampliado a responder en pequeños grupos a la pregunta: *¿cómo soñamos*

***nuestra comunidad parroquial?*** La Comisión Peps recibe las respuestas para proceder a tabular posteriormente la información.

## **PASO 5:**

### **Elaboración del Marco de referencia Doctrinal y Situacional**

***Para la elaboración del Marco de referencia Doctrinal (que contempla las orientaciones de la Iglesia universal y local y de la Congregación Salesiana)***

- ✓ La Comisión Peps tabula la información de los “sueños”.
- ✓ Se reúne el Consejo pastoral. Un integrante de la Comisión presenta a la asamblea los sueños de la Parroquia. Los agentes de pastoral pueden destacar los sueños que consideran más importantes.
- ✓ Un integrante de la Comisión Peps presenta el Marco de referencia Doctrinal del Documento Peps. Los agentes de pastoral conocen y profundizan dicho marco. Posteriormente, otro integrante de la comisión presenta las Orientaciones Pastorales de la Diócesis. Los agentes de pastoral, en trabajo de grupo y plenario, selecciona las acentuaciones que se incorporarán en el Peps local (a menos que ese trabajo lo realice la misma Comisión Peps)

***Para la elaboración del Marco de referencia Situacional (que contempla información sobre el territorio los desafíos de la Parroquia luego del F.O.D.A.)***

- ✓ Un integrante de la Comisión presenta una información lo más acabada posible sobre el territorio confiado a la Parroquia: *Fecha de fundación, límites parroquiales, población estimada, caracterización socioeconómica, organizaciones*

*comunitarias existentes en el territorio, etc.* Esta información puede ser buscada y ordenada por la misma Comisión tomando contacto con personas e instituciones que puedan informar al respecto. Dicha información pasará a formar parte del **“Marco Situacional”** del Peps local.

- ✓ En la misma reunión del Consejo pastoral, o en otra si parece más oportuno, y teniendo en cuenta los sueños, los marcos de referencia doctrinal y situacional, los agentes de pastoral desarrollan el **F.O.D.A. parroquial** (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas). Las respuestas las recibe la Comisión Peps.
- ✓ Posteriormente se reúne la Comisión Peps para elaborar un listado de los principales **“desafíos”** de la comunidad parroquial, a partir del F.O.D.A.

## **PASO 6:**

- ✓ La Comisión Peps convoca a una jornada de trabajo al Consejo pastoral “ampliado” para elaborar los **objetivos generales** de la Parroquia a partir de los desafíos redactados por la Comisión Peps.
- ✓ Una vez que se han elaborado los objetivos de la comunidad parroquial, los agentes de pastoral se reúnen por **“Área pastoral”**, para proponer **un objetivo por área, líneas de acción y estrategias**. (Las áreas pastorales están indicadas en el Documento Peps)
- ✓ La Comisión Peps recoge la información y realiza la **redacción final en el Documento Peps**.
- ✓ En una posterior asamblea pastoral, el Párroco presenta y entrega a la comunidad parroquial el Proyecto educativo Pastoral Salesiano local.

- ✓ La Comisión envía el Documento Peps el equipo inspectorial del ambiente Parroquias y Santuarios.

**Apuntes Personales**

